

VIERNES, 29 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 19

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2015-13134 *Información pública de solicitud de licencia para lagar tradicional para producción de sidra de manzana en el barrio El Cabrio en Puente Agüero.*

Solicitada por don Vicente Quintana Cossío, con D.N.I. núm. 13660805R, licencia municipal para el ejercicio de la actividad de LAGAR TRADICIONAL PARA PRODUCCIÓN DE SIDRA DE MANZANA, en el Bº El Cabrio (Puente Agüero), conforme al Proyecto de Actividad, redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola, don Roque Sainz de la Maza, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Cantabria, con fecha 11 de agosto de 2014, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de VEINTE DÍAS desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Entrambasaguas, 16 de noviembre de 2015.

La alcaldesa,

M^{ra}. Jesús Susinos Tarrero.

[2015/13134](#)

CVE-2015-13134